

ARQUITECTURAS DEFENSIVAS DEL SIGLO XX Y SU VALOR PATRIMONIAL. EL CASO DEL CAMPO DE GIBRALTAR.

Alberto Atanasio Guisado

Este texto pretende arrojar luz sobre los aspectos patrimoniales que posee el conjunto fortificado del Campo de Gibraltar construido a partir de 1939. Todavía hoy, ni la conciencia colectiva ni los Catálogos de Protección participan de esta visión, por lo que las obras siguen siendo destruidas casi impunemente. Para el objetivo señalado se establecerá un marco teórico general de cualificación de estos sistemas defensivos, utilizando la obra *Bunker Archeology*, de Paul Virilio, como referencia principal; y otra serie de textos como referencias complementarias, algunos de ellos deudores en gran medida del primero. Arquitecto y ensayista francés, Virilio es reconocido por sus escritos acerca de la tecnología y cómo ha sido desarrollada en relación con la velocidad y el poder. Su libro *Bunker Archeology* recoge el material de la muestra con el mismo nombre, que tuvo lugar en el Museo de Artes Decorativas de París durante el invierno de 1975 y 1976, comisariada por él mismo. A través de textos y fotografías propias, el autor realiza un valioso acercamiento al *Atlantikwall*, sistema defensivo dispuesto por la Alemania de Hitler en la costa atlántica europea para evitar el desembarco de las tropas aliadas durante la Segunda Guerra Mundial. A pesar del estilo cuasi poético de las reflexiones teóricas expuestas por Virilio, creemos que el contenido de su obra puede establecerse como germen del reconocimiento y valoración patrimonial de toda la arquitectura militar del siglo XX¹:

La obra del filósofo de la posmodernidad, Paul Virilio [...] es el verdadero artífice de la ‘reinserción’ de la arquitectura de guerra contemporánea en el discurso cultural fuerte, y aun en el debate último que pone en pie las cuestiones trascendentales que afectan a lo que ha podido ser denominada como ‘era tecnológico-militar’, y lo que es su correspondiente gestión del ‘espacio polémico’, o espacio de aplicación de fuerzas letales.²

Una vez establecido el marco teórico general –válido para los diferentes ejemplos de conjuntos defensivos desarrollados por toda Europa entre 1900 y 1945-, podrían trasladarse estos conceptos al sistema fortificado del Campo de Gibraltar. Aquí nos centraremos en la propia configuración del conjunto como sistema, y en su relación con el territorio.

¹ Virilio, P: *Bunker Archeology*, Princeton Architectural Press, Nueva York, 1994. Traducida al inglés por George Collins, la traducción al español es propia del autor de este trabajo

² Rodríguez de la Flor, F: *Blocao, arquitecturas de la era de la violencia*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2000. p. 41

ANTECEDENTES

Iniciativas particulares e institucionales

La arquitectura militar del siglo XX en el Campo de Gibraltar ya cuenta con un grupo de investigadores que vienen reivindicando la protección y conservación de las obras que todavía permanecen en pie a lo largo del litoral del Estrecho. Entre ellos se encuentran -y pedimos disculpas de antemano si omitimos algún nombre- Alfonso Escudra Sánchez, que fuera Delegado de Patrimonio Histórico en el Ayuntamiento de la Línea; Ángel Sáez Rodríguez, Director del Instituto de Estudios Campogibraltareses (IECG) y César Sánchez de Alcázar García, Comandante de Artillería y miembro activo del IECG. En una comunicación dentro de las VII Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, celebradas en Castellar de la Frontera en octubre de 2002³; Escudra hace un recorrido por todo el proceso histórico que culmina con la impermeabilización de la frontera con Gibraltar: desde la toma de decisiones por parte del gobierno de Franco, hasta el desarrollo de la posición y situación estratégica de las obras ejecutadas, pasando por la creación y configuración de la Comisión de Fortificación de la Costa Sur, encargada de diseñar y ejecutar dichas obras. Por su parte, Ángel Sáez, como director del IECG e investigador, ha denunciado en diversos foros la destrucción sistemática a la que están siendo sometidos estos conjuntos defensivos, exigiendo la protección y conservación de los mismos. Por último, Sánchez de Alcázar ha publicado recientemente un libro titulado *Trabajos de fortificación en el Campo de Gibraltar, 1939-1945*⁴; en donde se muestra un amplio catálogo de todo tipo de obras ejecutadas por la Comisión de Fortificación de la Costa Sur, desde fortines de hormigón a baterías de costa, una pantalla de roca artificial en la carretera militar del Estrecho, o kilómetros de pistas militares. Es reseñable también una iniciativa turística promovida en su día por el Ayuntamiento de La Línea: la “Ruta de los búnkeres”. Si bien esta ruta no se encuentra en funcionamiento en la actualidad, su inicial desarrollo permitió la clasificación, restauración y acondicionamiento de algunas de las obras situadas en su núcleo urbano.

Sin embargo, a pesar de la voluntad y el esfuerzo de estos y otros autores, la reciente destrucción de otra de las obras de fortificación del Campo de Gibraltar, el fortín 250 situado en la localidad de Los Barrios, ha vuelto a demostrar la falta de sensibilidad hacia este tipo de arquitectura militar. El movimiento de tierras en una parcela ha destruido el búnker, casi sin tiempo material para ser fotografiado.

El amparo administrativo. Primeros pasos

Contexto normativo

A nivel legislativo, en el Campo de Gibraltar y en el resto de España se ha exigido y justificado la necesaria protección de los fortines en base a la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español. Se trata, en todo caso, de un concepto amplio y de ambigua interpretación recogido de forma similar en el artículo 2 de la nueva Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía:

El Patrimonio Histórico Andaluz se compone de todos los bienes de la cultura, materiales e inmateriales, en cuanto se encuentren en Andalucía y revelen un interés artístico, histórico, arqueológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico o industrial para la Comunidad Autónoma, incluidas las particularidades lingüísticas.

Sin embargo, existe un ámbito de protección más específico en el que podrían situarse los fortines de hormigón. Debido al carácter fronterizo de Andalucía a lo largo de su historia, la Consejería de Cultura ha creado el Plan de Arquitectura Defensiva de Andalucía (PADA). Según el documento “PADA, líneas generales”, la práctica totalidad de la arquitectura defensiva andaluza y española cuenta con protección jurídica, en base al Decreto de 22 de abril de 1949 de Protección de los Castillos Españoles, en donde, independientemente de su estado de ruina, todos ellos quedan bajo protección legal. Posteriormente, la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, en su

³ Escudra Sánchez, A: “Megalitos de hormigón. La comisión Jevenois y el cerrojo fortificado del istmo”, *Almoraima, revista de estudios campogibraltareses*, 29, Algeciras, 2003. pp. 543-559

⁴ Sánchez de Alcázar García, C: *Trabajos de fortificación en el Campo de Gibraltar, 1939-1945*, Instituto de Estudios Campogibraltareses, Algeciras, 2010

Disposición Adicional Segunda, declara de Interés Cultural todos los bienes recogidos en el anterior Decreto de 1949. Culmina el texto del documento extendiendo el término “castillo” al más genérico de “arquitectura militar”:

Se ha de reseñar que el concepto de castillo que actualmente manejamos [...], tiene un sentido amplio que engloba todas las construcciones de arquitectura militar, es decir, los castillos propiamente dichos, las murallas, fortalezas, atalayas o torres, edificios agrícolas, residenciales o religiosos fortificados, puentes igualmente fortificados, ciudades con recinto amurallado medieval, ciudades con recinto amurallado abaluartado, fuertes aislados abaluartados y fuertes fusileros del siglo XIX.⁵

De este último párrafo se desprenden dos cuestiones. La primera, que la arquitectura defensiva andaluza debe ser considerada, en general, como Bien de Interés Cultural. Y la segunda, que en esa arquitectura defensiva no está recogida –al menos no de forma explícita–, la del siglo XX. Error u omisión voluntaria, esta comunicación pretende aportar su pequeño grano de arena para completar el párrafo anterior con la arquitectura militar del siglo pasado.

Respuesta institucional

En este contexto, y como respuesta a las iniciativas expuestas anteriormente, la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Cultura, encarga la redacción de un documento para inventariar los fortines del Campo de Gibraltar. El objetivo final de este Catálogo es contar con el soporte técnico necesario de cara a solicitar, a la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, la inclusión del sistema de búnkeres del Campo de Gibraltar en el PADA, como parte del Inventario de Bienes Reconocidos del Patrimonio Histórico Andaluz.

Si por un lado resulta loable la reacción de la Delegación Provincial, por otro consideramos que su solicitud supone únicamente un primer paso. Este Inventario puede entenderse como una figura menor, independiente del Catálogo General, que es donde se inscriben los Bienes de Interés Cultural y los Bienes de Catalogación General. Además, deposita sobre el ámbito municipal y sus catálogos urbanísticos la responsabilidad de conservación y protección de los bienes inventariados; y consideramos que puede resultar totalmente contraproducente, en casos como el nuestro, que un sistema defensivo de carácter esencialmente territorial, quede en manos de unidades administrativas menores en superficie y que forman parte de ese territorio, como son los municipios y sus planeamientos urbanísticos.

El Catálogo de Búnkeres del Campo de Gibraltar⁶

El encargo realizado por la Delegación Provincial de Cultura culmina en este documento, entregado tanto en soporte papel como en soporte digital, y en el que participan dos de los investigadores ya mencionados en el apartado anterior, Ángel Sáez y Alfonso Escuadra. El resultado es un amplio volumen dividido en partes, según las localidades del Campo de Gibraltar en las que se hayan inventariado fortines, es decir: un cuaderno del catálogo con las fichas de San Roque (40 obras), otro para La Línea (41), Los Barrios (12), Algeciras (40) y Tarifa (74). Acompaña a estos documentos una Memoria del catálogo, y otro volumen independiente con la planimetría de localización de todos los elementos del conjunto. El grueso del Catálogo lo forman las fichas de los elementos registrados, siguiendo un modelo prefijado al que acompañan una serie de fotografías de cada uno de los fortines.

⁵ “PADA, líneas generales”, documento pdf descargado en:

www.juntadeandalucia.es/cultura/web/areas/bbcc/sites/consejeria/areas/bbcc/programas_plan (20-03-2010), p. 4

⁶ Sáez Rodríguez, A; Gurriarán Daza, P; Escuadra Sánchez, A: *Catálogo de los Búnkeres del Campo de Gibraltar. Redacción de Documentación para la Catalogación de Elementos Defensivos del siglo XX en el área del Estrecho de Gibraltar*, Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2006.

Consideraciones y trabajos posteriores

Una vez entregado el inventario, es preciso señalar que la Delegación Provincial de Cultura realizó, además de la usual labor de verificación, un trabajo de georreferenciación de cada uno de los fortines registrados. De este modo, la parte posiblemente más frágil del Catálogo -la planimetría- quedaba reforzada, cumpliendo un objetivo básico para cualquier conjunto defensivo que pretenda ser integrado en el programa PADA: “Se prestará especial atención en este objetivo [el del Inventariado] a la georreferenciación de los inmuebles al objeto de su tratamiento informático”⁷.

Añadir por último que el personal de la Delegación Provincial encargado de las tareas topográficas, localizó e incorporó a las fichas entregadas al PADA cuatro nuevas obras en la zona de Tarifa, lo que da muestras de las posibilidades de ampliación y mejora que todavía hoy nos ofrece esta investigación.

LA VALORACIÓN PATRIMONIAL DE LA ARQUITECTURA BÉLICA

Según relata el propio Virilio en *Bunker Archeology*, es en 1958, durante unas vacaciones en la playa de Saint-Guénolé, cuando despierta en él el interés por los búnkeres. El autor inicia de este modo un largo proceso de investigación y reflexión que culmina en 1975 con la exposición y publicación ya mencionados: más de cien fotografías propias, planos y cartografía de las obras llevadas a cabo en el litoral francés. En los textos, Virilio reflexiona acerca de la guerra, su naturaleza y su influencia en la sociedad contemporánea; al tiempo que nos acerca a la espacialidad y al simbolismo de los fortines, reflejando en sus fotografías en blanco y negro muchas de sus cualidades.

En España, un artículo de Antonio Bonet Correa reseña la exposición, sintetizando en un único párrafo todo –o al menos parte- de aquello interesante y valioso que encuentra Virilio en los búnkeres del *Atlantikwall*: “Últimos ejemplos de la arquitectura militar en superficie, tanto por sus formas macizas y compactas, su variedad tipológica y su abundancia, como por el carácter simbólico que en sí mismos encierran”⁸. Esta sinopsis nos resulta muy útil de cara a configurar un marco teórico firme acerca del posible valor que puedan tener las construcciones militares del siglo XX. No obstante, se considera oportuno añadir sobre los puntos citados otro más: el paisaje (de guerra), al que Virilio dedica un capítulo fotográfico completo.

Última arquitectura militar en superficie

Es preciso inicialmente aclarar el propio título de este apartado para que permita posteriormente ser desarrollado: “La construcción militar ha



Búnker alemán del Muro Atlántico en la actualidad.
Fotografía cortesía de José María Rodríguez Márquez.

⁷ “PADA, líneas generales”, op. cit.

⁸ Bonet Correa, A: “El búnker, monumento funerario al delirio nazi”, revista *Triunfo*, nº 685, 1976. p. 36. [www.triunfodigital.com (17-06-10)]

sido despreciada durante mucho tiempo en la historia de la arquitectura moderna. No es identificada como ‘arquitectura’ aunque puede ser fácilmente interpretada como tal. El problema quizás haya sido la perspectiva temporal”.⁹

Efectivamente, mientras que la arquitectura militar de cualquier época es continuamente estudiada y revisada, las construcciones del siglo XX quedan “descatalogadas de lo que sería un archivo general de la arquitectura europea”¹⁰. Mallory y Ottar, en 1973, justifican esta ausencia en base a la necesidad de perspectiva temporal, que consideran aún está por producirse en la sociedad. Sin embargo, todavía en 2010 –sesenta y cinco años después de la finalización de la Segunda Guerra Mundial- siguen siendo muy pocas las iniciativas para rescatar de su abandono este tipo de obras, especialmente en España. Y ello a pesar de que son varios los autores que relacionan la arquitectura militar del siglo XX con la arquitectura del Movimiento Moderno, vinculando de esta manera ambas doctrinas. No es propósito de este texto el pretender demostrar la vinculación entre ambas¹¹, pero sí al menos realizar una primera reflexión en donde dejar establecido el valor de esta última arquitectura, y su obligada inclusión en el “archivo general” de la disciplina.

Históricamente, la fortificación de la Segunda Guerra Mundial representa un punto de inflexión en el desarrollo de la arquitectura militar. A partir del extraordinario avance conseguido por la Aviación, la idea de la propaganda nazi de convertir todo el continente ocupado en una inmensa fortaleza –*Festung Europa*- a salvo de las incursiones aliadas; pierde absolutamente su utilidad ante el hecho cierto de que cualquier punto del planeta queda expuesto a una ofensiva:

El blocao aún nos resulta familiar, coexiste, viene de una época que puso fin a la noción estratégica de ‘delante’ y ‘detrás’ (vanguardia y retaguardia); e inició la nueva época de ‘sobre’ y ‘bajo’, en la que se consumaría definitivamente su sepultura, pasando la tierra a no ser nada más que un inmenso glacis expuesto al fuego nuclear.¹²

Paisajes de guerra

La tierra como *espacio estriado* frente al océano como *espacio liso*¹³. En tiempos de guerra, los búnkeres cincelan férreamente el paisaje, el terreno, esperando la llegada del enemigo desde cualquier punto del horizonte vacío. De la importancia del terreno dejan constancia las Instrucciones de la época publicadas en España para asuntos de fortificación, el *Reglamento para la instrucción técnica (...)* de 1925, en donde el concepto de fortificación se designa más generalmente como “preparación del terreno para el combate”¹⁴; o el ya denominado *Reglamento de organización y preparación del terreno para el combate*, de 1927, que será el vigente hasta la terminación de la Guerra Civil. Su contenido: tras la experiencia de la Primera Guerra

⁹ Mallory, K. y Ottar, A: *Architecture of aggression. A history of military architecture in North West Europe 1900-1945*. Architectural Press, Hampshire, 1973. p. 9. Traducción propia

¹⁰ Rodríguez de la Flor, F: “El Búnker, alegoría e historia” en *Atlantikwall, arquitecturas bélicas de las playas del oeste*. Ed Maia y Fundación Seoane, Madrid, 2008. p. 15

¹¹ Una aproximación a esta relación se puede encontrar en Postiglione, G: “The Atlantic Wall: Bunker and/as modern architecture” dentro del proyecto *The Atlantic Wall Linear Museum*, [www.atlanticwall.polimi.it (01-08-10)]

¹² Virilio, P: op. cit. p. 46. Traducción propia

¹³ Se hace referencia aquí a la terminología utilizada por Deleuze, G. y Guattari, F: “Tratado de Nomadología: la máquina de guerra” *Mil Mesetas. capitalismo y esquizofrenia*, Pre-textos, Valencia, 2002. pp. 358-431

¹⁴ de la Llave García, J. et al: *Reglamento para la instrucción técnica relativa a los trabajos de fortificación y castrametación propios de las tropas de zapadores minadores*. Estado Mayor Central del Ejército, Imprenta Cervantina, Madrid, 1925

Mundial, en los sistemas defensivos debe primar la diseminación y el escalonamiento de las obras, dada la cada vez mayor potencia de la artillería, que obliga no a tratar de resistir el proyectil, sino a evitarlo. Suelen coincidir los autores en cuáles deben ser los componentes esenciales a considerar para planear y ejecutar un sistema de fortificación: “las vistas, los fuegos en combinación con el obstáculo, las comunicaciones [se refiere aquí a carreteras y caminos], la protección o cubierta, y el enlace y las transmisiones”¹⁵. La conjugación de estos principios, junto con la necesidad de escalonamiento y diseminación, termina por generar una malla, una red superpuesta al territorio en donde los nodos son los elementos de fortificación, y los hilos conductores que los unen responden a los principios tácticos ya señalados:

- El de los sistemas de enlace y transmisión. Todas las obras debían tener la posibilidad de recibir las órdenes del mando superior. A pesar de ser objetos aislados, formaban parte de una retícula de transmisiones.
- El del plan de fuegos y el reconocimiento visual, junto con la diseminación de las obras. Establece una disposición de las obras sobre el territorio que responde a la necesidad de vigilancia de la primera línea, de la zona de resistencia y de las zonas artilladas. Además, las distancias de unas obras a otras guardan relación directa con la posibilidad de ofrecerse fuego de flanco para su protección. En este caso, los enlaces entre nodos los marca el alcance de las armas de fuego.
- El de las comunicaciones, a través de las carreteras y caminos. La relación se refleja en esta ocasión directamente sobre el territorio.
- Por último, el principio de protección o cubierta. También los elementos de fortificación –los nodos de esa malla– establecen de manera individual su modo de relación con el paisaje. Es la disimulación, el ver sin ser visto. Cada objeto practica el enmascaramiento y el camuflaje, terminando entonces por fundirse la red con el territorio, y originando nuevos paisajes artificiales.

Existe aquí una relación tremendamente efectiva (como no había quizás existido en ninguna otra construcción) entre el paisaje (los grandes espacios abiertos), la orografía (playas, acantilados, montañas o llanuras) y los hombres, derivada tanto de su particular morfología cuanto de las leyes que instauran la violencia y la guerra.¹⁶

Función y forma

Como ya se ha dicho, esa red de obras de fortificación tiene un fin último: la defensa de una frontera, sea ésta un límite interior o de costa. Pero, ¿cuál es la función propia de cada uno de los nodos que cosen ese tejido? Evidentemente, no todos los fortines juegan un mismo papel dentro de un conjunto defensivo, y es ese papel, y el consecuente programa de necesidades, el que diseña y construye las obras, pudiendo establecerse diferentes tipologías de búnkeres según las diferentes soluciones adoptadas. La obra de Virilio dedica unas páginas a mostrar plantas y secciones de una serie de tipos detectados durante su aproximación al *Atlantikwall*. No obstante, el autor recalca en el glosario final: “Construidos según los planos tipológicos correspondientes a las cinco categorías expuestas [...], el búnker fue adaptado tanto a las condiciones geográficas y estratégicas de su implantación, como a los requerimientos de las armas que le eran asignadas”¹⁷; lo que se traduce, teniendo en cuenta la cantidad de obras que se ejecutaron, en una amplia gama de variaciones y mutaciones de un mismo modelo.

¹⁵ *Ibidem*, p. 19

¹⁶ Ruiz de Samaniego, A: “Destrucción del solitario”, *Atlantikwall, arquitecturas bélicas de las playas del oeste*, ed. cit. pp. 41-42

¹⁷ Virilio, P: op. cit. p. 209. Traducción propia

Esta diversidad de obras responde sin embargo en todos los casos a una función primera y común. El objeto fortín se presenta como un espacio de supervivencia, diseñado y preparado para atacar y resistir los ataques más violentos, posibilitando a través del enmascaramiento “un espacio de visión privilegiada desde el cual resulta posible el ver sin ser visto”¹⁸.

Ésos son los objetivos primeros de los búnkeres del siglo XX. Objetivos que, por otro lado, son compartidos con reductos y baluartes de otras épocas, aunque la formalización arquitectónica de los mismos sea completamente diferente, a causa principalmente de los avances de la artillería de la que deben defenderse. Algunos elementos comunes de esa formalización arquitectónica son:

- Monolitismo y hermetismo: El fortín es una masa de hormigón ahuecada, con una serie de ranuras mínimas para poder vigilar y practicar el fuego.
- Sobriedad absoluta: Se impone aquí el rigor militar y la economía de guerra. Existe una relación directa, también, con la necesidad de ocultación de las obras.
- Suavizado de las formas: El redondeado de los ángulos responde de nuevo a la prioridad por la ocultación. Estas formas pulidas evitan arrojar sombras que puedan ser detectadas a través de la fotografía aérea enemiga.
- Antropomorfismo y zoomorfismo: Virilio dedica un capítulo fotográfico completo a este concepto. El autor francés detecta una relación muy directa entre el ojo humano y el arma, entre ver y hacer fuego.

Hoy, en tiempo de paz, estas formas que responden a aquellas funciones pierden su significado, y el fortín se nos presenta como un objeto arquitectónico abandonado, extraordinariamente resistente y en muchas ocasiones desnivelado, precisamente a causa de su esencial monolitismo. “En definitiva, el búnker como figura ciertamente extraña y monstruosa –engendro de hormigón incrustado en un paisaje que pudo ser idílico- que da qué pensar”¹⁹.

El simbolismo de los fortines de hormigón

Más allá de muchas de las claves que se han mostrado hasta ahora, Virilio reflexiona sobre el simbolismo de estas obras. Descubre que el objeto búnker como tal ha trascendido la rigurosa funcionalidad bajo la que fue concebido, al tiempo que el conjunto defensivo conformado por todos ellos, ha rebasado la magnitud de su significado histórico. En esta dirección, nos parece del todo acertada la cita de Rodríguez de la Flor en cuanto a descripción precisa de una impresión extendida: “la pura presencia de esta célula de combate, lo hace acompañada del imaginario de un férreo estoicismo y de una pretensión titánica, que lo proyecta con fuerza visual inigualable”²⁰.

Consideramos destacables otros sentidos simbólicos del fortín, otros modos de entenderlo que, si bien siguen enmarcándose dentro de un contexto histórico, son capaces de trascenderlo y permanecer hoy día en nuestra conciencia. En primer lugar, el búnker como monolito a la sublimación de la guerra, entendiendo tal guerra como la fiesta suprema, la gran orgía sagrada en el sentido sociológico de la palabra²¹; y partiendo de la existencia de la “felicidad en el espíritu del terror”, tratada ya a principios del siglo XX por autores como Ernst Jünger²².

¹⁸ Ruiz de Samaniego, A: op. cit. p. 41

¹⁹ *Ibidem*, p. 46

²⁰ Rodríguez de la Flor, F. (2008): p. 17

²¹ Serrano Villafañe, E: “Polemología o guerra” en *Revista de estudios políticos*, 176-177, Madrid, 1971, p. 154. Cita aquí el autor a Gaston Bouthoul, sociólogo francés fundador de la Polemología tras la 2ª Guerra Mundial

²² Jünger, E: *Tempestades de acero*. Tusquets, Barcelona, 1987

Y en segundo lugar, el búnker como monolito a la sublimación de la angustia. Para ello, es necesario situarse en el contexto histórico en el que se utilizan estas obras, es importante comprender ese momento de inflexión en la tecnología militar de guerra, en que un soldado de infantería vigila expectante el horizonte marítimo y aéreo, sabiendo que el ataque puede llegar por cualquier parte.

¿Un patrimonio incómodo? Justificaciones

Hasta aquí el marco teórico que se ha pretendido establecer para la valoración patrimonial de las construcciones militares del siglo XX, y especialmente para los fortines de hormigón. Sintetizando lo expuesto hasta ahora, resulta fundamental, en primer lugar, considerar esta arquitectura militar como una más dentro de las disciplinas de la Arquitectura; y una vez asumido este concepto de partida, son cuatro los puntos desarrollados en los apartados anteriores, con la pretensión de que entendamos que “estos búnkeres constituyen un capítulo esencial para la comprensión de nuestra época”²³:

- Los fortines como representantes últimos de la arquitectura militar en superficie.
- Los fortines como elementos vertebradores de nuevos paisajes, conjunto de obras generador de una serie de redes que se superponen a la propia del territorio.
- El búnker como objeto arquitectónico, y su respuesta formal rigurosamente funcional.
- Y por último, el búnker como objeto simbólico, monumento a la sublimación de la guerra y de la angustia.

Sin embargo, todos estos componentes no parecen suficientes para que esta fortificación del siglo XX pase a estar reconocida, catalogada y protegida. ¿Por qué?

Una primera respuesta, quizás la más inmediata, guarda relación con la apariencia de las propias obras. Frente a algunos ejemplos extraordinarios de alemanes y franceses -tanto en ingenio como en volumen edificado-, la mayoría de las construcciones fortificadas que salpican Europa guardan un tamaño reducido, por sus principios esenciales de economía de medios y de dispersión de las posiciones. Además, los materiales constructivos utilizados -el hormigón armado principalmente- resultan poco valiosos según una visión tradicional del patrimonio. Estos conceptos tradicionales relativos al monumentalismo y su materialidad han sido hoy ampliamente sobrepasados por nuevas sensibilidades. Sirva como referente el trabajo de los fotógrafos Bernd y Hilla Becher, ajeno a la arquitectura militar pero con unos condicionantes paralelos.

Posiblemente, trabajos como el del matrimonio alemán sirvieron para trazar los primeros caminos hacia nuevas sensibilidades por el patrimonio industrial. Camino que ha desembocado, por ejemplo, en la inclusión de la figura “Patrimonio Industrial” en la nueva Ley de Patrimonio de Andalucía.

En segundo lugar, la respuesta al porqué no se reconocen estas arquitecturas militares, subyace quizás en la incomodidad que todavía despiertan. Aún hoy pueden apreciarse muestras de la misma oposición que encontró Virilio en 1958, cuando comenzó a interesarse por el *Atlantikwall*. Habían transcurrido únicamente trece años desde el final de la Segunda Guerra Mundial, y, efectivamente, puede considerarse un período de tiempo demasiado breve como para pretender evitar suspicacias. Es más, esa necesaria perspectiva temporal para la valoración de la arquitectura militar del siglo XX, parece no haberse alcanzado de forma generalizada todavía en el siglo XXI:

Para el caso de la Península, las fortificaciones de la Guerra Civil han cosechado el mismo desinterés en su hipotética preservación, que en la reconceptualización y cobertura discursiva, en la práctica inexistente. Podría decirse del

²³ Bonet Correa, A: op. cit. p. 36

fortín (indistintamente si nacional o republicano): concentra la reprobación de toda una época. Toda la memoria de un tiempo largo y conflictivo amenaza así con perderse.²⁴

Comprensiblemente, por su propia finalidad los búnkeres representan objetos aborrecibles desde el momento de su construcción. Pero también debe entenderse cualquier objeto bélico desde la propia dialéctica de la batalla: el ataque y la defensa, el cañón y la coraza. No es la aspillera del fortín la que dispara, sino la ametralladora que por ella asoma. De este modo, hoy los búnkeres erigidos por toda Europa en torno a los diferentes frentes de la Segunda Guerra Mundial, ¿no representan sino respuestas más o menos eficaces de un ejército defensor contra el armamento existente de un ejército atacante? Así de pragmático, y así de aséptico. Una vez terminada la confrontación, y desde el momento indeterminado –pero cierto- en que se supere ese arco temporal de susceptibilidad, el búnker se vacía de todo su contenido beligerante, quedando fuera de su contexto original. Es entonces cuando se libera de su inherente carga, o al menos cuando la asume, debiendo pasar en ese mismo instante al grupo de las arquitecturas defensivas merecedoras de atención:

Una vez que ha dejado de representar la ‘pura materialización del mal’, cesando por ello de afirmarse como lo edificatorio abominable, pasa a ser sólo un signo más ininteligible, vuelto súbitamente arcaico e imposible de actualizar [...] Son arqueología pura de una sobrepasada Edad de la Violencia.²⁵

TRASLADANDO EL MARCO TEÓRICO AL CAMPO DE GIBRALTAR

De los cuatro puntos tratados para la valoración patrimonial de los sistemas defensivos del siglo XX, dos de ellos, “Función y forma” y “Paisajes de guerra”, hacen referencia a realidades físicas, y por tanto son más directamente extrapolables al ámbito de este trabajo. El primero se centraría, fundamentalmente, en el estudio de cada uno de los objetos arquitectónicos; mientras que el segundo estudiaría el conjunto que forman todos sus componentes, la disposición en el territorio y su integración en el paisaje, ya sea urbano, industrial o natural. Aquí nos centraremos, por cuestiones de espacio, en este último apartado. De cara a una reivindicación patrimonial de las obras, es preciso entender que cada una de ellas era parte integrante de un sistema, y que carece de su significado completo si es analizado de forma aislada.

Los Proyectos de entretenimiento

Anteriormente se ha descrito el tipo de redes que puede generar la implantación de un sistema defensivo. Entre ellas, la red de comunicaciones –caminos y carreteras- y el plan de fuegos, a partir de la diseminación de las propias obras. Ambas quedan reflejadas en sendos proyectos redactados por la Comisión de Fortificación de la Costa Sur: el “Proyecto de entretenimiento de los caminos militares terminados en el Campo de Gibraltar para el año 1944”²⁶, que refiere los más de 122 km de carretera ejecutados; y el “Proyecto de entretenimiento de las obras de campaña construidas en el Campo de Gibraltar y sectores de Cádiz y Almería para el año 1945”²⁷. Este último documento recoge los fortines construidos por la Comisión de Fortificación de la Costa Sur desde 1939 hasta 1944, período en que se ejecutaron la mayoría de obras de este tipo. Por la cantidad de información que aporta, creemos que este proyecto merece analizar brevemente su contenido:

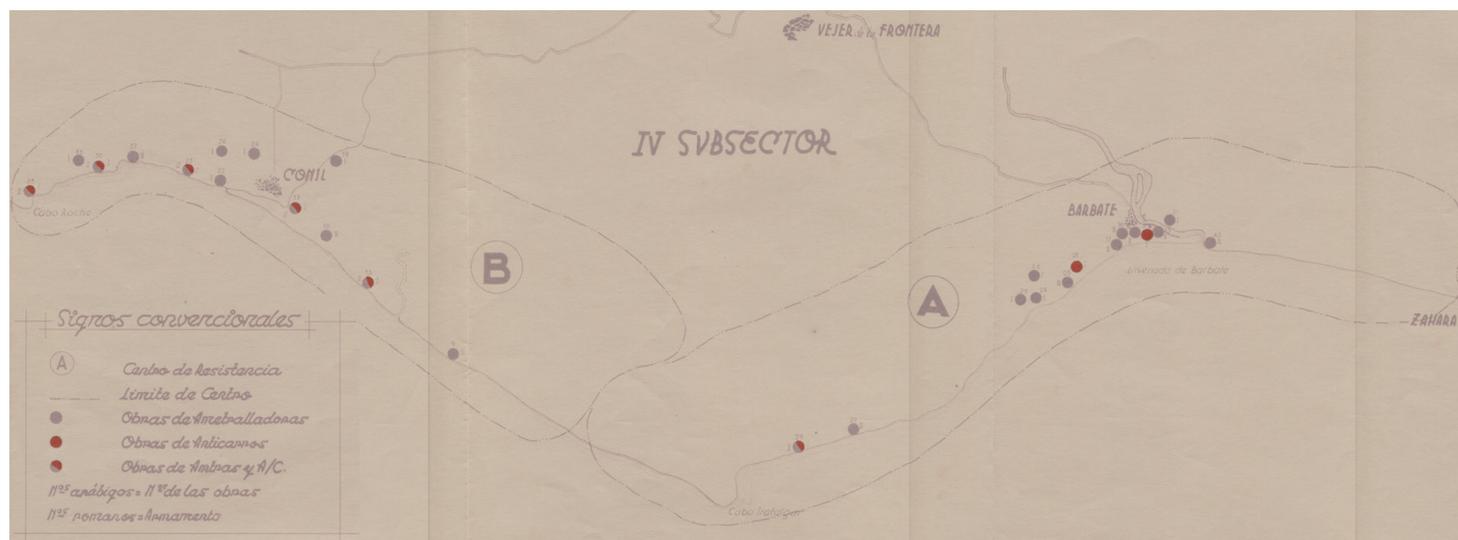
- El conjunto se organizó en 4 subsectores, designados con números romanos. El Subsector I comprendía desde el río Guadiaro hasta el río Guadarranque, el II desde el Guadarranque hasta la punta de Canales, el III desde la punta de Canales

²⁴ Rodríguez de la Flor, F. (2000): p. 58

²⁵ Íbidem, pp. 21-23

²⁶ Archivo Intermedio Militar Sur de Sevilla: Comandancia de obras, Material, Caja 3984/8. Plano 22/55. Este proyecto está reseñado también en: Sánchez de Alcázar García, C: Op. cit, pp. 118-121

²⁷ Archivo Intermedio Militar Sur de Sevilla: Comandancia de obras, Material, Caja 3982/1. Planos 18/57 a 60.

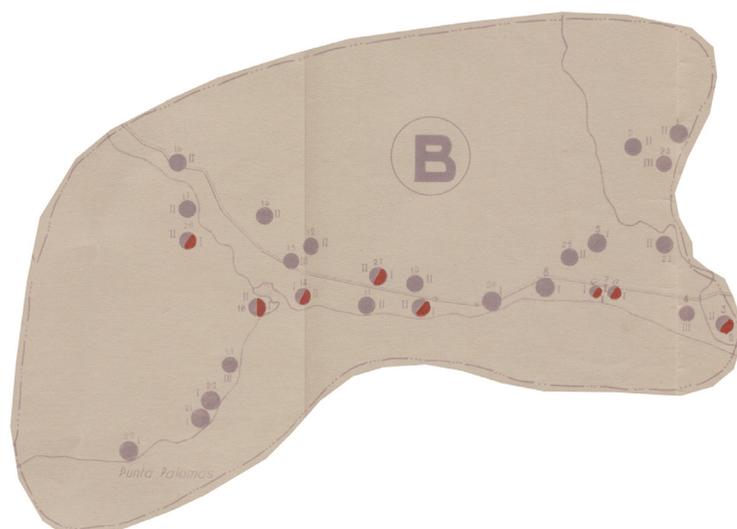


Subsector IV y leyenda del Proyecto de entretenimiento de las obras de campaña de 1945.

hasta Zahara de los Atunes, y el IV desde Zahara hasta Conil de la Frontera. El Subsector IV, sin embargo, no está recogido en el *Catálogo de búnkeres del Campo de Gibraltar*, suponemos que precisamente en base al hecho de que no pertenece a la comarca. A nuestro entender, ninguna de las partes del sistema debe ser excluida, por su propia noción de sistema, con independencia de las divisiones administrativas a las que pertenezca.

- Cada uno de los subsectores se dividía en Centros de resistencia. El Subsector I era el único que contaba con cuatro Centros de resistencia –A, B, C y D-. Este último, el de menor superficie del conjunto, correspondía al trapecio formado por Campamento, La Atunara, y los dos vértices del istmo en la frontera con Gibraltar. Los Subsectores II y III tenían tres Centros de resistencia –A, B y C-; y el Subsector IV sólo dos.

- Las obras se numeraban dentro de cada Subsector, y están denominadas en el Proyecto conjugando las tres categorías referidas: la obra IA16 pertenecía al Subsector I, Centro de resistencia A, obra nº 16; y IIC16 pertenecía al Subsector III, Centro de resistencia C, obra nº 16. Hasta ahora, los fortines han sido numerados en base a otro criterio –véase por ejemplo la Ruta de los búnkeres de La Línea de la Concepción o el *Catálogo de búnkeres del Campo de Gibraltar*-, por lo que se propone adoptar esta nueva designación.

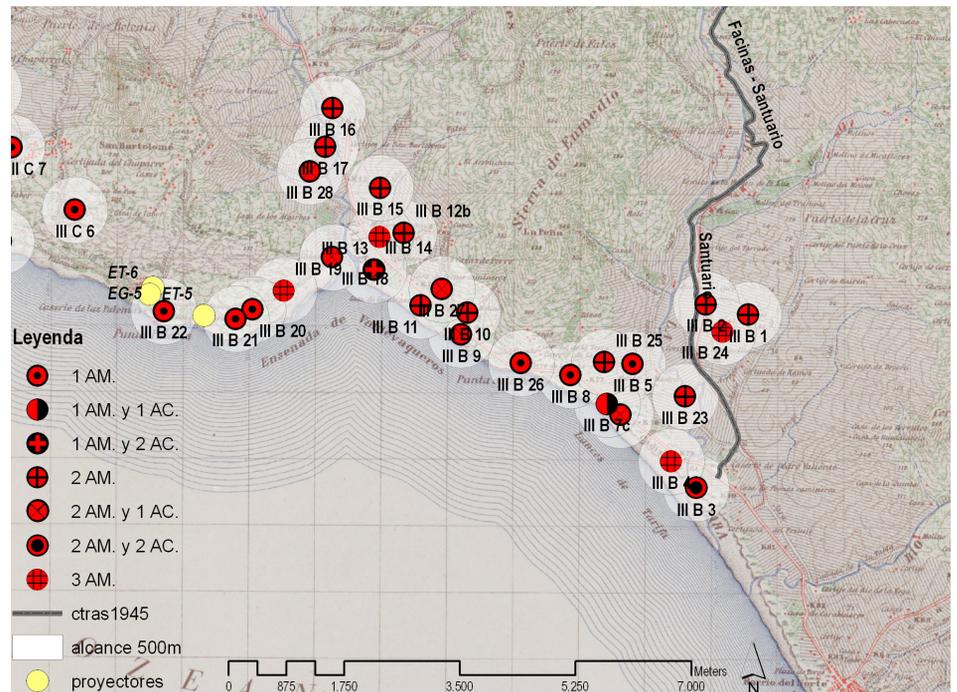


- Para el mantenimiento de los fortines, éstos fueron clasificados según el tipo de armamento que tenían previsto alojar. En

Ejemplo práctico de aplicación a la defensa de una playa, la Ensenada de Valdevaqueros (subsector IIIB) según el Proyecto de entretenimiento de 1945. Nótese la escasez de referencias geográficas, que dificultaría futuras superposiciones de la planimetría.

total, 391 obras para diferente número de ametralladoras y cañones anticarro. No aparece ninguna otra denominación, ni ningún otro armamento, salvo las baterías de 6,5 y de 7,5; el observatorio y el puesto de mando; todos ellos instalados en el istmo de La Línea en base a un proyecto de 1941, y que en este documento son denominados “obras especiales”.

- Se han detectado, en el *Catálogo de búnkeres del Campo de Gibraltar*, grupos de obras no recogidos en los planos de entretenimiento. A falta de una comprobación exhaustiva de la ubicación de los elementos, la hipótesis más fehaciente responde a que en el proyecto de 1945 no fueron incluidos todos los fortines accesorios a la instalación de las baterías de costa –observatorios, nidos de ametralladoras, proyectores de iluminación, etc.-. En tal caso, este proyecto habría recogido únicamente las obras relativas a la defensa próxima del Estrecho, es decir, la defensa contra posibles desembarcos en el litoral.



Introducción a Sistemas de Información Geográfica en el Subsector IIIB de los Proyectos de entretenimiento y de las coordenadas de los proyectores de iluminación, con la disposición de fondo del Mapa Alemán. Se han clasificado los fortines en base a su armamento asignado, y posteriormente se ha aplicado una relación genérica de alcance=500 m (como estándar de una ametralladora), para observar la capacidad de flanqueo entre las obras. Aparecen además dos de las pistas militares construidas en el período 1939-1945, en torno al Santuario de la Luz, así como tres proyectores de iluminación.

La herramienta. Los Sistemas de Información Geográfica

Al margen de estas aportaciones específicas, el objetivo fijado es tomar conciencia del sistema defensivo en su totalidad, como forma primera de acercarnos a su valoración patrimonial. No es posible volcar toda la información en este texto –se trata de un proceso incipiente, que forma parte de una investigación de más largo recorrido-, pero sí expresar los conceptos principales sobre los que se pretende trabajar de ahora en adelante. Para este trabajo resultan especialmente útiles los Proyectos de entretenimiento señalados.

Como ya se ha comentado, el Plan de Arquitectura Defensiva de Andalucía establece la necesidad de georreferenciar los elementos patrimoniales que formen parte de cualquiera de sus inventarios, y así lo hizo con los búnkeres del Catálogo encargado. Georreferenciar no es otra cosa que referenciar sobre el terreno, es decir, situar algo en base a un sistema de coordenadas específico. Esta imposición del PADA no es gratuita. Persigue la utilización de los Sistemas de Información Geográfica (SIG), que se erigen hoy en día como la herramienta más versátil para el estudio de realidades territoriales complejas con múltiples variables –desde Planes de Ordenación Territorial a la intervención en el Acueducto de Segovia, inventariando cada uno de sus sillares-. De este modo, la realidad territorial y patrimonial del sistema defensivo del Campo de Gibraltar, nos conduce a la utilización de los SIG, por ser la herramienta más adecuada existente en la actualidad:

Una de las ventajas es el reconocimiento y análisis territorial del conjunto patrimonial de la arquitectura defensiva, ya que la simple visualización en el SIG convierte a los inmuebles individuales y aislados en un conjunto imbricado en el territorio y en el paisaje y con evidentes relaciones entre sí.²⁸

Es formidable el potencial que nos ofrecen estos Sistemas, al asociar bases de datos alfanuméricas a la documentación cartográfica. En un único archivo informático, podemos superponer todo tipo de fotografía aérea y planimetría -histórica y actual-, con un mismo sistema de referencia, por lo que se facilita el proceso de superposición. Además, se puede asociar a cualquier objeto dibujado una base de datos tan extensa como se desee. Por último, los SIG son capaces de establecer relaciones topológicas, esto es, relaciones de vecindad, cercanía o pertenencia con los elementos de su entorno.

Para el estudio histórico del sistema defensivo del Campo de Gibraltar contamos, por tanto, con abundante material. Además de los proyectos de entretenimiento, que hemos georreferenciado debidamente, el Instituto Cartográfico de Andalucía ha introducido en SIG el Mapa Cartográfico de Andalucía del Estado Mayor Alemán, realizado entre 1940 y 1944. Este mapa nos facilita la base territorial de la que carecíamos en los Proyectos de entretenimiento, por tratarse de planos esquemáticos. Para completar algunos datos, se ha recurrido a *La artillería de costa en el Campo de Gibraltar 1936-2004. El RACTA n°5*, que facilita las coordenadas de los proyectores de iluminación dispuestos a lo largo del litoral²⁹.

De igual modo que los SIG permiten –siempre que se consiga la base documental- disponer de la totalidad del sistema defensivo en el Campo de Gibraltar en el momento de su construcción; hoy ya podría disponerse del sistema defensivo en su estado actual, dada la georreferenciación realizada por la Delegación Provincial de Cultura de los búnkeres del Catálogo. Quizás la mayor potencialidad de esta herramienta se encuentre, para este último caso, en la posibilidad de marcar criterios de conservación y aprovechamiento de los diferentes fortines, a partir del manejo de diferentes variables: posibilidades de acceso a visitantes, estado de conservación, volumen construido, etc.

²⁸ Fondevilla Aparicio, J.J. y Montufo Martín, A.M: “Protección del paisaje cultural en entornos fortificados. La aplicación de Sistemas de Información Geográfica en la elaboración del inventario de inmuebles de arquitectura defensiva de Andalucía”, *Paisaje y Fortificación. III Congreso Internacional sobre fortificaciones*, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, 2006, p. 232

²⁹ Sánchez de Alcázar García, C: *La artillería de costa en el Campo de Gibraltar. El RACTA n°5*, AF editores, Valladolid, 2006, p. 203

BIBLIOGRAFÍA

- ARCHIVO INTERMEDIO MILITAR SUR DE SEVILLA (AIMSS): Comandancia de obras, Material, Caja 3984/8. Plano 22/55. "Proyecto de entretenimiento de los caminos militares terminados en el Campo de Gibraltar para el año 1944"
- AIMSS: Comandancia de obras, Material, Caja 3982/1. Planos 18/57 a 60. "Proyecto de entretenimiento de las obras de campaña construidas en el Campo de Gibraltar y sectores de Cádiz y Almería para el año 1945"
- BONET CORREA, Antonio: "El búnker, monumento funerario al delirio nazi", revista *Triunfo*, 685, 1976. pp. 36-38. [www.triunfodigital.com (17-06-10)]
- ESCUADRA SÁNCHEZ, Alfonso: "Megalitos de hormigón. La comisión Jevenois y el cerrojo fortificado del istmo", *Almoraima, revista de estudios campogibraltares*, 29, Algeciras, 2003. pp. 543-559.
- DELEUZE, Gilles. y Guattari, Felix: "Tratado de Nomadología: la máquina de guerra" *Mil Mesetas. capitalismo y esquizofrenia*, Pre-textos, Valencia, 2002. pp. 358-431.
- FONDEVILLA APARICIO, Juan José y Montufo Martín, Antonio Manuel: "Protección del paisaje cultural en entornos fortificados. La aplicación de Sistemas de Información Geográfica en la elaboración del inventario de inmuebles de arquitectura defensiva de Andalucía", *Paisaje y Fortificación. III Congreso Internacional sobre fortificaciones* [coord. Zoido Naranjo, F. y Amores Carredano, F.], Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, 2006, pp. 231-235.
- FRANCO BAHAMONDE, Francisco: *ABC de la batalla defensiva*, Imprenta del Servicio Geográfico del Ejército, Madrid, 1944.
- JÜNGER, Ernst: *Tempestades de acero*. Tusquets, Barcelona, 1987.
- de la LLAVE GARCÍA, Joaquín et al: *Reglamento para la instrucción técnica relativa a los trabajos de fortificación y castrametación propios de las tropas de zapadores minadores*. Estado Mayor Central del Ejército, Imprenta Cervantina, Madrid, 1925
- MALLORY, Keith. y OTTAR, Arvid: *Architecture of aggression. A history of military architecture in North West Europe 1900-1945*. Architectural Press, Hampshire, 1973.
- POSTIGLIONE, Gennaro: "The Atlantic Wall: Bunker and/as modern architecture", *The Atlantic Wall Linear Museum*, [www.atlanticwall.polimi.it (01-08-10)]
- RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando: *Blocao, arquitecturas de la era de la violencia*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2000.
- SÁEZ RODRÍGUEZ, Ángel; Gurriarán Daza, Pedro; Escuadra Sánchez, Alfonso: *Catálogo de los Búnteres del Campo de Gibraltar. Redacción de Documentación para la Catalogación de Elementos Defensivos del siglo XX en el área del Estrecho de Gibraltar*, Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2006.
- SÁNCHEZ DE ALCÁZAR GARCÍA, César: La artillería de costa en el Campo de Gibraltar. El RACTA nº5, AF editores, Valladolid, 2006.
- SÁNCHEZ DE ALCÁZAR GARCÍA, César: *Trabajos de fortificación en el Campo de Gibraltar, 1939-1945*, Instituto de Estudios Campogibraltares, Algeciras, 2010.
- SERRANO VILLAFANE, Emilio: "Polemología o guerra" *Revista de estudios políticos*, 176-177, Madrid, 1971, pp. 147-161.
- VIRILIO, Paul: *Bunker Archeology*, Princeton Architectural Press, Nueva York, 1994.
- VV.AA: *Atlantikwall, arquitecturas bélicas de las playas del oeste*, Maia y Fundación Seoane, Madrid, 2008.